

Admitidos

- D. Luis Rodríguez Alvarez.
D.^a Trinidad Rodríguez Miranda.
D. José Francisco Belmonte Martín.
D. Oswaldo López Gómez.
D.^a María de los Llanos Soriano Escobar.
D.^a María del Carmen Davia Amat.
D.^a Josefa Magdalena Vázquez Moreno.
D. Pedro José Fernández Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Igualmente se hace público que el número de vacantes que, en definitiva, son objeto de esta convocatoria son tres.

Lo que se hace público para general conocimiento y, especialmente, de los interesados

Almería, 30 de abril de 1979.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—6.692-E.

15711 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para proveer 24 plazas de Bomberos Conductores.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 120, del día 22 de mayo del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria para proveer, por oposición libre, 24 plazas de Bomberos Conductores del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de esta excelentísima Diputación Provincial de Madrid, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 85, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 23 de mayo de 1979.—El Secretario, José María Aymat González.—2.983-A.

15712 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Capellán de esta Corporación.

Observando error material en la inserción de la base segunda de la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de plazas de Capellán de esta Corporación, aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de los corrientes, se rectifica el mismo en el sentido de que el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 4 de mayo de 1979.—El Presidente.—6.554-E.

15713 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Operario Tractorista en esta Corporación.

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Operario Tractorista vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Aspirantes admitidos

1. Jesús Baños Urcaregui.
2. Ausencio Caballero Rodríguez.
3. Antonino Díez Rodríguez.
4. Vicente de la Fuente López.
5. Julián Martín Aparicio.
6. Nicolás Medina Vega.
7. José Manuel Pan del Río
8. Juan Riloja González.
9. Mariano Silva Carrancho.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 10 de mayo de 1979.—El Presidente.—6.945-E.

15714 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de Inspectores de zona del Servicio Provincial contra Incendios.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, en relación con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dos plazas de Inspectores de zona del Servicio Provincial contra Incendios, de la plantilla de funcionarios, dotadas con el nivel de proporcionalidad cuatro.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 98, de 30 de abril de 1979.

Sevilla, 25 de mayo de 1979.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—7.829-E.

15715 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Maestro de Enseñanza (Centro Provincial Infantil).

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, en relación con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Maestro de Enseñanza (Centro Provincial Infantil, de la plantilla de funcionarios, dotada con el nivel de proporcionalidad ocho.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 89, de 19 de abril de 1979.

Sevilla, 7 de mayo de 1979.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—2.579-A.

15716 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor de la Corporación:

Aspirantes admitidos

- D. Saturnino de la Torre Trinidad.
D. Domingo García Elena.
D. Enrique Fages Segura.
D. Luis Peinado de Gracia.
D. Francisco José Jiménez Velasco.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un período de reclamaciones, por plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo regulado en la base 4.ª de la convocatoria.

Sevilla, 11 de mayo de 1979.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—2.628-A.

15717 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria referente a las oposiciones restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Se convocan oposiciones restringidas para proveer en propiedad las siguientes plazas:

Médico Ayudante del Servicio de Anestesia y Reanimación.
Profesor Jefe de Departamento de Rehabilitación y Terapia Ocupacional.

Médico Jefe de Servicio o de Sección Adjunto de Medicina (Dermatología).

Médico Analista.

Profesor de Sala de Psiquiatría.

Todas ellas pertenecientes al Hospital de esta capital.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto de las convocatorias se halla inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de fecha 28 de marzo de 1979.

Soria, 28 de marzo de 1979.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—7.702-E.

15718 *RESOLUCION del Gobierno Civil de Palencia por la que se convoca concurso para cubrir Secretarías Habilitadas en propiedad en esta provincia.*

En cumplimiento del artículo 6.º del Real Decreto 2725/1977, de 15 de octubre, y habiendo quedado desiertas en el concurso provincial convocado al efecto, y recientemente resuelto, las plazas de Secretarías Habilitadas en propiedad de los Ayuntamientos y Agrupaciones que al final se relacionan, en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 55, de 7 de los corrientes, se convoca nuevo concurso al que pueden concurrir todos los señores Secretarías Habilitados confirmados en propiedad por cualquier Gobierno Civil, y cuyo acuerdo favorable de confirmación fuera supeditado en sus efectos al amparo de lo establecido por el artículo 4.º de dicho Real Decreto. Por tanto, no podrán concursar los que ya hubieran sido nombrados para ocupar plaza en un Ayuntamiento determinado.

La presentación de solicitudes deberá hacerse en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los demás requisitos para ello, documentación que han de acompañar, condiciones a que se sujeta esta convocatoria y nombramiento, etc., van explícitamente reseñados en el «Boletín Oficial» de la provincia que al principio se indica y del que se podrán solicitar ejemplares a la Sección de Administración Local de este Gobierno Civil.

Ayuntamientos

Cevico Navero.
Espinosa de Cerrato.

Agrupaciones de Ayuntamientos

Autillo de Campos - Abarca - Guaza de Campos - Mazuecos de Valdeginete.

Castrillo de Onielo - Villaconancio - Hérmedes de Cerrato, Cordovilla la Real - Valbuena de Pisuerga - Villalaco.

Hornillos de Cerrato - Herrera de Valdecañas.

Pedrosa de la Vega - Quintanilla de Onsoña.

Población de Cerrato - Cubillas de Cerrato - Alba de Cerrato.

La Puebla de Valdavia - Ayuela de Valdavia - Tabanera de Valdavia - Valderrábano.

Quintana del Puente - Villodrigo.

Villamuera de la Cueva - Cardenosa de Volpejera - Riberos de la Cueva - Villanueva del Rebollar.

Palencia, 8 de mayo de 1979.—El Gobernador civil, Avelino Caballero Díaz.—7.073-E.

15719 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente a la oposición libre a plaza de Arquitecto Superior.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 133, de fecha 11 del actual, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de la plaza de Arquitecto Superior de este excelentísimo Ayuntamiento.

Retribución de la plaza: Coeficiente, 5; nivel de proporcionalidad, 10; pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y timbre municipal de quince pesetas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en mil pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar las instancias.

Ejercicios y programa de la oposición: Aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, del 11 del corriente mes de junio.

Pontevedra, 15 de junio de 1979.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—3.476-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15720 *REAL DECRETO 1604/1979, de 2 de junio, por el que se concede el Collar de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a Su Majestad Hassan II, Rey de Marruecos.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a Su Majestad Hassan II, Rey de Marruecos,

Vengo en concederle el Collar de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15721 *REAL DECRETO 1605/1979, de 2 de junio, por el que se concede el Collar de la Orden del Mérito Civil a Su Alteza Real Sidi Mohamed, Príncipe Heredero de Marruecos.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a Su Alteza Real Sidi Mohamed, Príncipe Heredero de Marruecos,

Vengo en concederle el Collar de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15722 *REAL DECRETO 1606/1979, de 25 de junio, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica al Excelentísimo Señor Doctor Julio César Turbay Ayala, Presidente de la República de Colombia.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio al Excelentísimo Señor Doctor Julio César Turbay Ayala, Presidente de la República de Colombia,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15723 *REAL DECRETO 1607/1979, de 25 de junio, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la Señora Nydia Quintero de Turbay Ayala.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la Señora Nydia Quintero de Turbay Ayala,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE